



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-017-2024 – 30 de abril de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el ocho de abril de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
4-5.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 12A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

gaJhGZk6JcHWRkbnM1C0HQGM6ZIO630VmbJ
u/9Y8fE2fcNWpAHZ/5eiTqW7V3eCitizmlcL/eQBJ
ZJ8km7AUMSS/O9Jq2ZDYoaQIZMRXPvZn/v2q
ec5kLI9j1D4dsYfeV5XAn0sF7nyHP/Kt3FVPzEq0
0YUiGrR5iE1w0LkYn2GkH4APdDeEsLOhztYv7T
87IRTtkEfZkKo97yNijJPF0aFARhsEexiFuSfRda9
PgWaBl8ttSFCZfD50bGVAm07fDRLVD1CKUnR
woO5lg+NjNKM1ctThO1d0QyL+PDpK8nuXqrT7
7joL7+Yq634XCdn8+vX/D1+NqvzwQjWybca5dg
==

00001000000511731923

martes, 30 de abril de 2024, 05:29 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

kDwmv+L6nFGKS2+rFO+I6Rlfo/xC29rn+MOtfgX
RqJgIcRS9JNQjj7ayOIRnpenFKnadLBTTTB+jse
HYeolCrXHYG1prl212BYmOPaoO820il2CJKhm
wekBJKyw0pV4v3ZesR5/sayiq/VoZWL8k0pKOM
bJhX8fEvukMRL//jtShXY731mMK4zEwuWIkKHu
JGJfmKGzllKDzuL9AM6kgb68ci9vEkKUyknb134i
NelX3G7NBfBHHuhr4w8rvllC48FC2YepaF3Am5
KkPJXtJQQ70CYxkq6/QKlzzS3m3x+sRp3tdwl9y
0Du5DGmF2wvNqr5shCP3424hRXomV115w==

00001000000510304919

martes, 30 de abril de 2024, 04:37 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**12ª SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, ocho de abril de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la décim[a] segunda sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota [del Pleno], así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente [Andrea Marván Saltiel].

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy cuenta de que a través del uso de esa plataforma se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o bien, si quisieran realizarle alguna modificación?

Muy bien.

No advierto que se quieran realizar modificaciones, por lo que inicio con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el trece de febrero de dos mil veinticuatro; así como, la sexta, séptima, octava, novena y décima sesiones ordinarias del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el quince, veinte y veintidós de febrero, así como, el cuatro y siete de marzo de dos mil veinticuatro, respectivamente.

Si no tienen comentarios, les pido a las y los Comisionados mencionen si están de acuerdo en la aprobación de cada una de las Actas, para lo cual las iré mencionando en lo individual y le pido al Secretario Técnico que dé fe de la misma forma.

Respecto del Acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria, celebrada el trece de febrero de dos mil veinticuatro.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el trece de febrero de dos mil veinticuatro.

AMS: Muchas gracias.

Respecto del Acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria, celebrada el quince de febrero de dos mil veinticuatro.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el quince de febrero de dos mil veinticuatro.

AMS: Ahora, respecto del Acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria, celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

AMS: Ahora, respecto del Acta correspondiente a la octava sesión ordinaria, celebrada el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Respecto del Acta correspondiente a la novena sesión ordinaria, celebrada el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Y, por último, respecto del Acta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el siete de marzo de dos mil veinticuatro.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la décima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el siete de marzo de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B

Ay, se me movió esto...

[REDACTED] B que corresponde al expediente CNT-006-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

La operación notificada consiste en [REDACTED] B

La operación [REDACTED] B

En la resolución que se emita, se propone [REDACTED] B

Entonces, básicamente, incluyendo este párrafo, se propone autorizar la transacción.

Gracias.

Eliminado: 16 renglones y 40 palabras.

AMS: Muchas gracias.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta? Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-006-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Comitans Capital AG y Rheinmetall Automotive AG, que corresponde al expediente CNT-007-2024. Cedo la palabra, de nueva cuenta, al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

La operación notificada consiste en la adquisición indirecta por parte de Comitans Capital AG (en adelante, "Comitans"), a través de [REDACTED] B [REDACTED] (que es, el "Comprador Directo"), del negocio automotriz de pistones pequeños (que es, el "Negocio Objeto"), propiedad de Rheinmetall Automotive AG (que es, el "Vendedor"). Lo anterior, mediante la adquisición indirecta del cien por ciento (100%) de las acciones de las sociedades que llevarán a cabo y operan el Negocio Objeto a nivel mundial, [REDACTED] B [REDACTED]

Derivado de la operación, el Comprador Directo adquirirá indirectamente el cien por ciento (100%) de las acciones de [REDACTED] B [REDACTED] subsidiarias mexicanas.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

Es una transacción a nivel internacional que no cuenta con un monto específico para México, por lo que no es posible determinar si se actualiza alguna de las fracciones del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Cuenta con cláusulas mediante las cuales se establece obligación de no competir, que cumplen con los parámetros de la Comisión.

[REDACTED] B [REDACTED]

Por lo anterior, esta Ponencia recomienda autorizar la transacción.

Eliminado: 1 párrafo, 2 renglones y 23 palabras.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-007-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto y último punto del Orden del Día tenemos un Asunto General que consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo referente a la propuesta relativa a la presentación de controversia constitucional en relación con el Acuerdo [número] A/047/2022 de la Comisión Reguladora de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro. Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente [Andrea Marván Saltiel].

Se somete a consideración del Pleno el proyecto de Acuerdo mediante el cual se propone aprobar la propuesta relativa a la presentación de controversia constitucional, esto en términos de lo previsto por el inciso I), de la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 95, último párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, así como los artículos 20, fracción II, de la Ley [Federal de Competencia Económica], y la fracción XXIX del artículo 5 y la fracción IV del artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica en vigor.

Esta controversia que se propone sería en relación con el Acuerdo número A-047-2022 de la Comisión Reguladora de Energía... ¡perdón! es A/047/2022 de la Comisión Reguladora de Energía por el que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen el procedimiento y requisitos para la autorización de participación cruzada, la metodología para el análisis de sus efectos en competencia, la eficiencia en los mercados y el acceso abierto efectivo e interpretan para efectos administrativos, la participación cruzada prevista en los párrafos segundo y tercero del artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos. Estas disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

La razón por la cual se estima que podría interponerse una controversia es porque conforme a dichas disposiciones la CRE [Comisión Reguladora de Energía] se podría estar sustituyendo en el análisis y determinación de cuestiones de competencia económica y libre

conurrencia que son competencia exclusiva de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con el Acuerdo?

Y, de no ser así, también les pregunto si ¿están a favor de autorizar la presentación de la controversia constitucional en los términos descritos por el Secretario [Técnico]?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Gracias.

Nada más el comentario de que ya hay un antecedente de invasión de esfera competencial por un acto administrativo y aquí hay una reiteración de manera más grave por la naturaleza del Acuerdo que se publica.

Mi voto es a favor, Alejandro Faya Rodríguez.

Gracias.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir el Acuerdo señalado, en los términos expuestos.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las once horas con doce minutos del ocho de abril de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias a todas y a todos.

JEMC: Gracias.

FGSA: Gracias, Comisionados.